

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**OVIEDO NÚMERO 3**

EDICTO

D/D^a BEATRIZ DIAZ MARTINEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de OVIEDO.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ETJ 41/2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado decreto de subrogación de fecha 26/02/21.

Por el presente se notifica a LESSORS GESTION DE ALQUILERES S.L. por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe interponer Recurso de Reposición que podrá interponer en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En OVIEDO, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.306/21)

